



FIRMADO POR

FRANCISCA HERNÁNDEZ VALDÉS
RR-HH
16/11/2023AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLARegistro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1088991N

ANUNCIO RESULTADOS PROVISIONALES PROCESO EXTRAORDINARIO ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª DE LA BRIGADA DE OBRAS POR CONCURSO DE MÉRITOS COMO PERSONAL LABORAL FIJO

El Órgano Técnico de Selección del proceso extraordinario de estabilización, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre, de una plaza de oficial 1ª de la brigada de obras, según bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22/11/2022, publicadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 231, de 05/12/2022, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2023, ha acordado:

PRIMERO. Proceder a la baremación de los méritos presentados, de conformidad con los documentos aportados por las personas aspirantes y lo dispuesto en la base décima de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal (BOP nº215 DE 11/11/2022).

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60)	MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 40)			
	SERVICIOS PRESTADOS COMO OFICIAL 1ª BRIGADA OBRAS	TITULACIÓN (MÁXIMO 5)	CURSOS (MÁXIMO 30)	VALENCIANO (MÁXIMO 15)	SUPERACIÓN EJERCICIOS
ALBERO FERRIS, JORGE	45,60	0,00	4,00	3,00	0,00
AZORÍN PALAO, JOSÉ LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLEMENTE CONEJO, FRANCISCO RAMÓN	0,00	0,00	19,00	8,00	4,00
GARCÍA FALCÓ, IVÁN	0,00	1,00	2,00	0,00	3,00

SEGUNDO. A continuación, y de conformidad con la base decimotercera de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal, el Órgano Técnico de Selección procede a elaborar la relación de personas aspirantes en atención a la puntuación obtenida:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60 PUNTOS)	MÉRITOS ACADÉMICOS (40 PUNTOS)	TOTAL
ALBERO FERRIS, JORGE	45,60	9,00	54,60
CLEMENTE CONEJO, FRANCISCO RAMÓN	0,00	31,00	31,00
GARCÍA FALCÓ, IVÁN	0,00	3,00	3,00
AZORÍN PALAO, JOSÉ LUIS	0,00	3,00	3,00



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/11/2023

AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAC FRUP P22J 77JJ WPQA

Anuncio baremación proceso estabilización oficial 1ª brigada obras - SEFYCU 4624399La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

FRANCISCA HERNÁNDEZ VALDÉS
RR-HH
16/11/2023



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1088991N

Se hace constar que observado empate entre Iván García Falcó y José Luis García Azorín, se dirime el mismo conforme dispone la Base decimotercera de las Bases Generales de los procesos de estabilización:

“En caso de empate en el sistema de concurso se resolverá de la siguiente manera:

- a) En primer lugar, se dirimirá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en los servicios prestados.*
- b) Si el empate volviese a producirse, se acudiría a continuación a la calificación más alta obtenida en los cursos de formación y perfeccionamiento.*
- c) Si persistiera el empate, se acudiría a continuación a la calificación más alta obtenida en la titulación académica.*
- d) De persistir el empate, se acudiría a la calificación más alta obtenida por conocimientos de valenciano.*
- e) En caso de continuar produciéndose un empate, se dirimirá en favor de la persona con diversidad funcional y si el empate se produce entre dichas personas, se elegirá a quien tenga acreditado un mayor porcentaje de discapacidad.*
- f) De continuar el empate se decidirá en favor de la persona de mayor edad.*
- g) De persistir el empate, se decidirá por sorteo público.”*

Queda en primer lugar Iván García Falcó por tener más puntos en el apartado de cursos de formación y perfeccionamiento.

TERCERO. Conceder a las personas aspirantes un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del Anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, para que formulen las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación, de conformidad con lo establecido en la base décima de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal.

CUARTO. El Órgano Técnico de Selección, de conformidad con lo establecido en la base decimotercera de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal, **acuerda elevar propuesta de contratación como personal laboral fijo, a favor de Jorge Albero Ferris, como oficial 1ª de la brigada de obras, del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.**

La persona propuesta deberá presentar, en el **plazo de 10 días hábiles** a contar desde la publicación del anuncio con la relación definitiva de personas aspirantes aprobadas en la Sede Electrónica, la documentación indicada en la base decimocuarta de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal.

QUINTO. El Órgano Técnico de Selección, de conformidad con lo establecido en la base decimotercera de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal, acuerda realizar una **relación complementaria de las personas aspirantes** que sigan a las propuestas para



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/11/2023



AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAC FRUP P22J 77JJ WPQA

Anuncio baremación proceso estabilización oficial 1ª brigada obras - SEFYCU 4624399

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

FRANCISCA HERNÁNDEZ VALDÉS
RR-HH
16/11/2023



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1088991N

aquellos casos en que se produzcan renunciaciones de las personas aspirantes seleccionadas o cuando de la documentación aportada por éstas se deduzca que no cumplen los requisitos exigidos o por circunstancias sobrevenidas se deduzca la imposibilidad de incorporación de alguno de los aspirantes y a los efectos de constitución de bolsa de trabajo en caso de que así lo considere el órgano competente en sintonía con la base 16 de las Bases Generales.

El orden de la citada relación complementaria es el siguiente:

1. Francisco Ramón Clemente Conejo
2. Iván García Falcó
3. José Luis Arozín Palao

SEXTO. Lo dispuesto en los puntos SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO se elevará a definitivo en caso de no presentarse reclamación por las personas aspirantes en el plazo dispuesto para ello, publicándose tan solo anuncio de los resultados definitivos en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola y en su página web.

La Secretaria del Órgano Técnico de Selección

Francisca Hernández Valdés



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/11/2023



AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAC FRUP P22J 77JJ WPQA

Anuncio baremación proceso estabilización oficial 1ª brigada obras - SEFYCU 4624399

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3